SESIÓN ORDINARIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

I. Información general de la reunión:

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora final
Martes 08 de septiembre de 2026	Plataforma Teams, modalidad virtual	15:00 horas	16:02 horas

II. Asistentes

Presentes:

Sra. Magistrada Ingrid Hess Herrera	Sala Constitucional, coordinadora de la Comisión y quien preside
Sra. Magistrada Damaris Vargas Vásquez	Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y Sala Primera
Sra. Magistrada Julia Valera Araya	Sala Segunda
Sra. Magistrada Patricia Solano Castro	Presidenta de la Sala Tercera
Sr. Magistrado Jorge Araya García	Sala Constitucional
Sr. Hugo Hernández Alfaro	Jefe de la Oficina de Control Interno
Sra. Siria Carmona Castro	Integrante del Consejo Superior
Sr. Erick Mora Leiva	En sustitución del señor Allan Pow Hing Cordero, Dirección de Planificación
Sra. Estrellita Orellana Guevara	Presidente del Tribunal de la Inspección Judicial
Sr. Michael Soto Rojas	Director a.i. - Organismo de Investigación Judicial

Oficina de Cumplimiento:

Sra. Fabiola Quesada Jiménez	Oficial de Cumplimiento, Jefatura
Sra. Catalina Blanco Sánchez	Delegada de Cumplimiento
Sr. Randall Zúñiga Palacios	Delegado de Cumplimiento

No estuvieron presentes:

Sr. Carlo Díaz Sánchez	Fiscal General de la República
Sr. Juan Carlos Pérez Murillo	Director de la Defensa Pública

III. Agenda

La Magistrada Ingrid Hess Herrera informó sobre diversos asuntos de conocimiento de la Comisión:

Artículos:

1. Se pone en conocimiento la solicitud de la OCRI para remitir observaciones al documento titulado “Revisión de Justicia de la OCDE sobre Ucrania: Ofrecer mejores resultados de justicia para las personas”, además se comunica que esta solicitud es atendida con la colaboración de la Oficina de Cumplimiento.

2. Se comunica el seguimiento a temas de ejecución presupuestaría, donde la Dirección Ejecutiva solicitaba analizar y determinar, los recursos que no serán ejecutados, indicándose así que esta Comisión hará uso de estos para la gira en Limón.

3. En seguimiento al punto 2, la Dirección Ejecutiva aclara que los montos a considerar para la respectiva devolución deben ser mayores a cinco millones, en el caso de esta Comisión no hubo ninguna acción a realizar.

4. Se pone en conocimiento el seguimiento de las metas estratégicas vinculadas al PEI 2026, donde se comunica a la Dirección de Planificación del estado actual del Plan Estratégico, indicando que la meta Operativa (MTO.2026-33404.1) será cumplida durante el segundo semestre del año en curso, debido a la gira programa para el mes de noviembre.

5. Se pone en conocimiento la atención de la solicitud de información presentada por la Magistrada Patricia Solano Castro sobre su participación y desempeño en la Comisión, misma que se atendió mediante oficio N° 003-Com.Transp.-2026.

6. Se comunica que la Secretaría de Género presenta una solicitud de recursos por concepto de viáticos, esta se atiende indicando que por motivo de la gira programa para mes de noviembre esta Comisión no podrá ceder los mismos.

7. Se pone en conocimiento que, como resultado de la consulta realizada sobre la disponibilidad para participar en la Gira a Limón, se fijó y se comunicó que los días 18 y 19 de noviembre del presente año, se llevará a cabo la misma.

8. En relación con el tema del Índice del Transparencia del Sector Público (ITSP) se comunica que, la Defensoría de los Habitantes en el marco de la entrada en vigencia de

la nueva Ley de información Pública redefinió como calificará este índice, con la particularidad que el Poder Judicial, el OIJ y Ministerio Público concursan de manera independiente, haciendo la observación que en el plan piloto los resultados no fueron los esperados, pero esto se solventó con el oficio enviado a la Defensoría y dando el respectivo seguimiento por parte del señor Randall Zúñiga Palacios de la Oficina de Cumplimiento.

9. Se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N.° 53-2026, con relación con el tema "Propuesta orientada a fortalecer la comunicación institucional y la proyección del Poder Judicial en el ámbito digital, mediante una administración más estratégica, eficiente y ordenada de los sitios web institucionales".

10. Se comunica que la Dirección de Planificación remite el informe relacionado con la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, con sus respectivos resultados, remitiendo así por parte de la Comisión las observaciones solicitadas.

11. Se pone en conocimiento que se mantenía pendiente de cumplir el acuerdo tomado en sesión extraordinaria N° 10-2026, artículo I, donde se solicitaba enviar a Corte Plena la conformación actual de esta Comisión, mismo que se atiende con el oficio N° 004-Com.Transp.-2026.

12. Se comunica la recepción de una consulta por parte el compañero Kevin Monelle Padilla, de la Fiscalía General, donde se solicita el criterio sobre la normativa y procedimientos aplicables al tratamiento de información relacionada con expedientes judiciales, misma que se atiende conjuntamente con la señora Patricia Bonilla sobre el tema de la Comisión de Datos, para brindar respuesta al usuario interno.

13. Sobre el tema del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, se pone en conocimiento el cambio de la Presidencia Pro-Témpore de Costa Rica a Guatemala, y con relación al GET Compliance se comunica que se mantiene la coordinación por parte de Costa Rica, informado el avance en la construcción del Estándar de Compliance Judicial y la aprobación de la Declaración.

14. Se comunica la solicitud realizada por parte de la Fiscalía General para integrar en esta Comisión a la Fiscal Adjunta Tattiana García Chaves.

15. Con relación al Plan de Acción de la Política de Integridad y Anticorrupción 2027-2028, se informa sobre la construcción, aplicación y modificaciones que han surgido con el avance de esta y que se encuentra elaborado y consulta en las diferentes oficinas.

16. Se somete a consideración de esa Comisión la gestión para dotar a la Oficina de Cumplimiento de un recurso humano adicional que fortalezca la capacidad técnica y

operativa disponible para atender las funciones derivadas de la Política de Integridad y Anticorrupción, se señala que desde el mes de marzo esta oficina viene contando con el apoyo de un recurso de medio tiempo brindado por el CAMCFJ, no obstante, finaliza el próximo 30 de septiembre de año en curso, por lo que se solicita tomar un acuerdo donde se gestione a nombre de esta Comisión la prórroga de este mismo permiso con el CAMCFJ.

17. Correspondencia.

IV. Discusión y acuerdos

1. Solicitud de la OCRI para remitir observaciones al documento titulado “Revisión de Justicia de la OCDE sobre Ucrania

   Se acordó: Tomar nota.

2. Seguimiento a temas de ejecución presupuestaria.

   Se acordó: Tomar nota.

3. Seguimiento a temas de ejecución presupuestaria.

   Se acordó: Tomar nota.

4. Seguimiento de metas estratégicas vinculadas al PEI.

   Se acordó: Tomar nota.

5. Información solicitada por la señora Magistrada Patricia Solano Castro, sobre los asuntos y su participación en esta Comisión.

   Se acordó: Tomar nota.

6. Solicitud de apoyo de viáticos por parte de la Secretaría Técnica de Género.

Se acordó: Tomar nota

7. Resultados de la encuesta y confirmación de la fecha para la gira programada a Limón.

   Se acordó: Tomar nota

8. Tema Índice del Transparencia del Sector Público (ITSP): La Magistrada Ingrid Hess Herrera informó que la Defensoría de los Habitantes dio inicio formal al proceso de evaluación del ITSP 2026, señalando que el Poder Judicial continúa con las acciones de preparación y actualización de indicadores, al respecto:

   - El Sr. Randall Zúñiga Palacios explicó que la Defensoría comunicó formalmente el inicio del proceso 2026, en tres etapas: (1) remitió el formulario para el registro de enlaces correspondientes a los indicadores. (2) prueba de solicitud de información, misma que está siendo atendida. (3) se prevé que la evaluación formal inicie durante la segunda quincena de septiembre. Actualmente se revisan enlaces, contenidos e indicadores para evitar inconsistencias durante la evaluación.
   - La Magistrada Patricia Solano Castro consultó cuáles fueron los cambios específicos introducidos en la metodología de evaluación.
   - El Sr. Randall Zúñiga Palacios indicó que se incorporó lo relacionado a la Ley de información Pública, con ello, nuevos indicadores asociados a datos abiertos, contratación pública, recursos humanos y sistemas de acceso a la información pública, entre otros aspectos.
   - La Magistrada Ingrid Hess Herrera agregó que se ha trabajado de forma conjunta con la Dirección de Tecnología de Información y con las personas responsables de datos abiertos para fortalecer el cumplimiento de los indicadores.

   Se acordó: Tomar nota.

9. Acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N.° 53-2026, con relación con el tema "Propuesta orientada a fortalecer la comunicación institucional y la proyección del Poder Judicial en el ámbito digital, mediante una administración más estratégica, eficiente y ordenada de los sitios web institucionales".

   Se acordó: Tomar nota.

10. Informe relacionado con la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 y remisión de observaciones.

Se acordó: Tomar nota.

11. Se comunica que se cumple el acuerdo tomado en sesión extraordinaria N° 10-2026, artículo I, donde se solicitaba enviar a Corte Plena la conformación actual de esta Comisión.

    Se acordó: Tomar nota.

12. Consulta de la Fiscalía General relativa al tratamiento de información contenida en expedientes judiciales, atendida conjuntamente con la Comisión de Datos.

    Se acordó: Tomar nota.

13. Relacionado al GET de Compliance del CJCC, se brinda una actualización del estado y el cambio de la Presidencia Pro-Témpore.

    Se acordó: Tomar nota.

14. Solicitud realizada por parte de la Fiscalía General para integrar en esta Comisión a la Fiscal Adjunta Tattiana García Chaves, de la Fiscalía Probidad Transparencia y Anticorrupción.

    Se acordó: Incorporar nuevamente el tema en la agenda de la próxima sesión, debido a que no se contó con la participación de un representante del Ministerio Público.

15. Se informó sobre el proceso de elaboración del Plan de Acción 2027-2028 derivado de la Política de Integridad y Anticorrupción, la Magistrada Hess Herrera le da espacio a la Oficina de Cumplimiento para ampliar el tema, al respecto:

    - La Sra. Fabiola Quesada Jiménez indicó que se puso en conocimiento a las distintas oficinas institucionales sobre la construcción y planteamiento del Plan de Acción para el 2027-2028, de esta manera se les consultó para definir metas y objetivos alcanzables, en consecuencia, ya se recibieron las observaciones de todas las dependencias consultadas. La información fue remitida a la Dirección de Planificación para continuar el proceso correspondiente.
    - La Magistrada Julia Varela Araya consultó específicamente por la información requerida a Gestión Humana, confirmándose por parte de la Sra. Fabiola Quesada Jiménez que ésta ya fue remitida.
    - La Magistrada Patricia Solano Castro destacó la importancia de verificar el cumplimiento oportuno de las acciones previstas dentro de la Política

Anticorrupción, así como el seguimiento a las oficinas responsables. Asimismo, abordó el tema del punto 16 donde se expone la necesidad de dotar a la Oficina de Cumplimiento con un recurso humano adicional, amplia el tema haciendo referencia que en algún momento se contó con el apoyo de un profesional de la Contraloría de Servicios y consulta si en esta ocasión el apoyo que se está requiriendo es profesional o de algún o de diferente estamento.

- La Sra. Fabiola Quesada indicó que anteriormente la Oficina de Cumplimiento contó con el apoyo de una plaza proveniente de la Contraloría de Servicios, recurso que ya no está disponible. Señaló que, debido a la carga de trabajo y a las limitaciones tecnológicas que enfrenta la oficina para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones reportadas por las distintas dependencias, actualmente se cuenta únicamente con el apoyo de un funcionario del Centro de Apoyo a medio tiempo, quien ha sido fundamental para la revisión y validación de la información.
  Asimismo, manifestó su preocupación por que dicho apoyo finalizaría en septiembre, a pesar de que persisten las necesidades operativas y tecnológicas que justificaron su asignación. En ese sentido, solicitó el respaldo de la Comisión para gestionar la prórroga de este recurso humano, al menos hasta diciembre, destacando que la continuidad de este apoyo permitiría avanzar en el seguimiento de la Política de Integridad y Anticorrupción y en las labores de control y verificación que realiza la Oficina de Cumplimiento.
- La Magistrada Ingrid Hess Herrera, indica que este tema viene previsto en el punto 16 de la agenda con una propuesta de acuerdo de la Comisión de solicitar al Centro de Mejoramiento que nos permitan contar un tiempo más con ese recurso, en vista que surgió el tema, sugiere indicar si están de acuerdo o no con que hagamos la solicitud como Comisión.
- La Magistrada Patricia Solano Castro manifestó su respaldo a la gestión, además destacó las múltiples responsabilidades que asume la Oficina de Cumplimiento, particularmente en proyectos internacionales y en atención de consultas especializadas. Asimismo, recordó las limitaciones presupuestarias existentes para la creación o recalificación de plazas y planteó la posibilidad de analizar, en coordinación con la Dirección de Planificación, si alguna de las plazas disponibles o presupuestadas institucionalmente podría destinarse a la Oficina de Cumplimiento, con el fin de fortalecer su capacidad operativa y apoyar el cumplimiento de sus funciones.
- La Magistrada Damaris Vargas Vásquez explicó que el recurso de apoyo en cuestión había sido asignado temporalmente a la OCRI durante el período en que Costa Rica ejerció la Presidencia Pro-Témpore, formando parte de un grupo de plazas que fueron trasladadas temporalmente del ámbito jurisdiccional al administrativo. Indicó que dicho apoyo ya fue retirado y que actualmente la OCRI tampoco cuenta con ese recurso, pese a la importancia que tuvo para atender las responsabilidades derivadas de los trabajos del CJCC y de Cumbre.

Finalmente, manifestó su respaldo a la propuesta planteada por la Magistrada Hess Herrera para gestionar la continuidad del recurso humano de apoyo para la Oficina de Cumplimiento, y sugirió que el acuerdo se declarara firme con el fin de comunicar y tramitar la solicitud de manera inmediata.

- La Magistrada Ingrid Hess Herrera confirmó que las labores desarrolladas en el marco del GET de Compliance han demandado un esfuerzo importante por parte de las personas colaboradoras involucradas. Explicó que, tras el traslado de la Presidencia Pro Tempore a Guatemala, se prevé asumir una participación más limitada debido a que gran parte del producto ya se encuentra avanzado y a las restricciones presupuestarias existentes.
  Asimismo, señaló que varios apoyos y fuentes de financiamiento que anteriormente respaldaban actividades y procesos de capacitación han sido reducidos o reasignados, lo que ha impactado la ejecución de algunas iniciativas. No obstante, indicó que el trabajo continúa siendo relevante y demandante, aunque se procurará ajustarlo a las capacidades y recursos actualmente disponibles.
- La Sra. Catalina Blanco Sánchez destacó que se han realizado avances importantes en la implementación de la Política de Integridad y Anticorrupción mediante el trabajo conjunto con diversas dependencias institucionales. Asimismo, señaló que uno de los principales desafíos para el cumplimiento de los objetivos planteados es el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, por lo que se trabaja en el desarrollo de herramientas que permitan una mejor gestión, integración y análisis de la información. Además, informó que se impulsa la incorporación de un sistema de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) para fortalecer y sostener el sistema de compliance judicial.
- El Sr. Randall Zúñiga Palacios informó que la Política de Integridad y Anticorrupción se encuentra actualmente sometida a un proceso de auditoría por parte de la Auditoría Judicial.
- Finalmente, la Sra. Catalina Blanco informó que, dentro de las acciones de la Política de Integridad y Anticorrupción, se impulsan proyectos estratégicos relacionados con la estandarización de los procesos de rendición de cuentas y de los canales de denuncia. Asimismo, indicó que se trabaja en el diseño de la arquitectura tecnológica necesaria para implementar un canal institucional estandarizado para la recepción de denuncias de irregularidades, cuya consolidación se proyecta hacia el año 2030.

Se acordó: 1- Acoger la solicitud la prórroga del recurso humano actualmente destacado en apoyo a la Oficina de Cumplimiento. 2- Declarar el acuerdo en firme para su inmediata gestión ante las instancias correspondientes.

16. Se abordó dentro del punto 15.

17. Correspondencia.

Se acordó: Tomar nota

V. Observaciones, dudas o consultas

Dentro de este espacio la **Magistrada Ingrid Hess Herrera** abrió un espacio de reflexión sobre los temas discutidos en Corte Plena relacionados con prevención de la corrupción y fortalecimiento institucional, al respecto, se refirió a la necesidad de aclarar si a la Comisión le corresponde presentar algún informe adicional, dado que, a su criterio, ese aspecto no quedó expresamente incorporado en el acuerdo final aprobado. En ese sentido, indicó que realizará las consultas pertinentes para determinar el alcance de lo acordado y, de ser necesario, valorar su incorporación en una próxima agenda.

Asimismo, expresó que la discusión desarrollada en Corte Plena abordó diversos temas de manera simultánea, lo que pudo haber dificultado definir con precisión las expectativas y responsabilidades específicas de esta Comisión, por ello, consideró importante reflexionar sobre el papel que le corresponde desempeñar, recordando que se trata de un órgano de carácter estratégico y preventivo, orientado a fortalecer las acciones institucionales en materia de integridad y anticorrupción, más que a intervenir en casos concretos de investigación o sanción.

En ese contexto, destacó la importancia de continuar fortaleciendo y visibilizando las acciones que ya desarrolla el Poder Judicial en esta materia, entre ellas los mecanismos de denuncia, los sistemas de cumplimiento y los controles preventivos. Además, señaló la necesidad de avanzar en proyectos de integración tecnológica que permitan centralizar información relevante para la gestión institucional, particularmente aquella relacionada con antecedentes, sanciones y movimientos de personal entre distintas dependencias, con el fin de mejorar los controles y la toma de decisiones.

Finalmente, hizo referencia a riesgos identificados por la institución, especialmente aquellos derivados de las relaciones entre personas funcionarias y exfuncionarias judiciales que posteriormente ejercen actividades privadas, señalando que este tipo de situaciones constituye un foco de atención para la Comisión. Concluyó indicando que el reto principal consiste en continuar identificando riesgos de corrupción y promoviendo medidas preventivas, tecnológicas y organizacionales que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y la integridad institucional.

- **Intervención de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez**

La Magistrada Vargas manifestó que, según su comprensión de la discusión sostenida en Corte Plena, existió consenso respecto a que el análisis del tema debía ser abordado tanto por las comisiones jurisdiccionales como por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

No obstante, señaló que al momento de leerse el acuerdo observó que únicamente se hizo referencia a las comisiones jurisdiccionales, lo que le generó dudas sobre cómo quedó consignado formalmente el acuerdo.

En ese sentido, sugirió realizar una consulta con la Secretaría General de Corte para aclarar el alcance de lo aprobado, sin necesidad de esperar la comunicación formal del acta, considerando que el acuerdo fue adoptado por unanimidad, asimismo, indicó que, según lo discutido, a las comisiones jurisdiccionales se les habría otorgado un plazo de quince días para presentar propuestas, mientras que esta Comisión también habría sido considerada para efectuar aportes desde su ámbito de competencia, con el propósito de brindar una respuesta institucional más ejecutiva y estratégica.

- **Intervención de la Magistrada Julia Varela Araya**

La Magistrada Varela explicó que, durante la discusión en Corte Plena, inicialmente se contempló la creación de un grupo de trabajo para analizar posibles reformas relacionadas con la materia discutida. Sin embargo, posteriormente el enfoque cambió y se acordó que fueran las distintas salas las que formularan las respectivas propuestas dentro de sus ámbitos de competencia, particularmente en relación con las medidas cautelares.

Respecto al papel de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, indicó que su entendimiento fue que se esperaba la elaboración de un informe orientado a exponer las acciones que actualmente desarrolla la Comisión en materia de prevención y combate de la corrupción, así como identificar medidas adicionales que podrían implementarse para fortalecer los mecanismos institucionales de control. Asimismo, señaló que el plazo estimado para este trabajo sería de un mes y no de quince días, plazo que, según recordó, estaba dirigido específicamente a las salas.

Finalmente, advirtió que durante la formulación del acuerdo pudo no haberse reflejado con suficiente precisión la intención de lo discutido, por lo que consideró importante aclarar formalmente el alcance de las responsabilidades asignadas a esta Comisión.

- **Intervención de la Magistrada Patricia Solano Castro**

La Magistrada Solano manifestó que la discusión debía centrarse en visibilizar el trabajo que la Comisión ha venido desarrollando a través de la Política de Integridad y Anticorrupción y en evidenciar cómo las distintas acciones, objetivos y mecanismos contemplados en dicha política están orientados a prevenir y detectar riesgos de corrupción dentro de la institución.

Indicó que, desde su experiencia, existen preocupaciones legítimas expresadas por personas usuarias y exfuncionarias respecto a comportamientos de algunas personas funcionarias judiciales que podrían generar dudas o sospechas, razón por la cual consideró fundamental fortalecer y comunicar los mecanismos de prevención existentes.

Asimismo, señaló que la política anticorrupción fue concebida precisamente para dotar a la institución de herramientas que permitan identificar señales de riesgo, generar alertas y facilitar que las instancias competentes puedan intervenir cuando existan indicios que lo

ameriten. En esa línea, destacó la importancia de revisar el avance de los objetivos planteados, los sistemas de tamizaje y los mecanismos de seguimiento incorporados en la política, con el fin de determinar si están contribuyendo efectivamente a la detección temprana de conductas incompatibles con la integridad institucional.

Finalmente, expresó que la principal contribución de la Comisión debe consistir en analizar cómo los instrumentos ya desarrollados dentro de la Política de Integridad y Anticorrupción pueden fortalecerse y utilizarse de manera más efectiva para cumplir el propósito con el que fue creada la Comisión: prevenir y combatir la corrupción dentro del Poder Judicial.

- **Intervención de la Magistrada Julia Varela Araya**

La Magistrada Varela propuso fortalecer las acciones relacionadas con la promoción y protección de la denuncia de actos de corrupción, señalando que uno de los principales retos institucionales consiste en generar confianza para que las personas funcionarias utilicen los mecanismos existentes.

Indicó que la Comisión podría impulsar una estrategia permanente de comunicación y sensibilización dirigida a recordar que las personas denunciantes cuentan con mecanismos de protección y respaldo institucional. Asimismo, sugirió aprovechar estructuras ya existentes dentro de la organización, como los Consejos de Administración de Circuito y las Comisiones de Personas Usuarias, para convertirlas en aliados estratégicos en la detección de riesgos y en la promoción de una cultura de integridad.

Además, destacó la importancia de reproducir y ampliar iniciativas desarrolladas anteriormente por la institución, orientadas a informar sobre los mecanismos de denuncia y la protección otorgada a quienes reportan irregularidades. Consideró que estas acciones pueden contribuir no solo a incrementar la denuncia responsable, sino también a fortalecer una cultura preventiva que desaliente conductas contrarias a la ética.

- **Intervención de la Magistrada Ingrid Hess Herrera**

La Magistrada Hess coincidió en la importancia de fortalecer la prevención y propuso valorar la reactivación de iniciativas previamente impulsadas por la Comisión, particularmente aquellas relacionadas con sistemas de alertas tempranas y redes de personas enlace en temas de integridad.

Asimismo, destacó que podría aprovecharse la experiencia desarrollada por el Organismo de Investigación Judicial para explorar mecanismos que permitan detectar oportunamente riesgos institucionales y extender buenas prácticas a nivel de todo el Poder Judicial.

- **Intervención del Sr. Michael Soto Rojas**

El Sr. Soto señaló que, conforme a la experiencia del Organismo de Investigación Judicial, uno de los principales factores de riesgo identificados en investigaciones relacionadas con corrupción corresponde a los vínculos que algunas personas funcionarias mantienen con exfuncionarios judiciales que posteriormente ejercen como abogados litigantes u otras actividades privadas. Indicó que, en numerosos casos investigados, estas relaciones personales se convierten en una vía de influencia o vulnerabilidad institucional, razón por la cual el OIJ desarrolló una campaña interna orientada a sensibilizar al personal sobre la necesidad de mantener una relación estrictamente profesional con las personas exfuncionarias.

Asimismo, informó sobre la implementación del Programa PRIT, mediante el cual se conformó una red de personas funcionarias encargadas de promover acciones de transparencia, capacitación y sensibilización en los distintos despachos del OIJ, explicó que esta iniciativa ha permitido mantener una cultura activa de prevención y seguimiento de temas relacionados con la integridad institucional, obteniendo resultados positivos que podrían servir como referencia para otras dependencias del Poder Judicial.

Además, señaló que anteriormente se valoró la implementación de sistemas de alertas tempranas que permitieran identificar posibles situaciones de riesgo asociadas al comportamiento o situación patrimonial de personas funcionarias; sin embargo, algunas limitaciones normativas y constitucionales dificultaron la puesta en marcha de estas herramientas en los términos inicialmente planteados.

- **Intervención de la Magistrada Julia Varela Araya**

La Magistrada Varela destacó como una buena práctica las iniciativas expuestas por el Sr. Michael Soto en materia de prevención y detección temprana de riesgos, señalando que podrían servir como base para fortalecer las acciones institucionales de la Comisión. En particular, propuso valorar la participación de los Consejos de Administración de Circuito y de las Comisiones de Personas Usuarias como aliados estratégicos para identificar oportunamente situaciones de riesgo y canalizar información relevante desde los distintos territorios del país.

Asimismo, sugirió reforzar los procesos de capacitación dirigidos a las jefaturas institucionales, aprovechando las capacidades existentes en cada circuito judicial para ampliar el alcance de las acciones formativas sin generar mayores costos por desplazamiento. Consideró que las jefaturas, por su cercanía con los equipos de trabajo, pueden desempeñar un papel relevante en la identificación temprana de señales de alerta y en la promoción de una cultura institucional basada en la ética, la integridad y la prevención.

Finalmente, señaló la importancia de analizar mecanismos de control y seguimiento que permitan fortalecer las acciones preventivas sin afectar los derechos de las personas funcionarias, valorando la posibilidad de implementar estrategias de supervisión y control cruzado que contribuyan a la detección temprana de riesgos de corrupción o conductas irregulares dentro de la institución.

- **Intervención de la Sra. Fabiola Quesada Jiménez**

La Sra. Quesada informó que la Oficina de Cumplimiento, en coordinación con el Departamento de Gestión Humana, se encuentra desarrollando una propuesta de capacitación virtual orientada a jefaturas sobre riesgos de corrupción y fraude organizacional. Indicó que esta iniciativa busca fortalecer las capacidades preventivas dentro de la institución y complementar las acciones de sensibilización y formación que actualmente se desarrollan en materia de integridad y transparencia.

- **Intervención de la Magistrada Ingrid Hess Herrera**

La Magistrada Hess indica que se mantendrá comunicación por medio de correo electrónico en torno a la solicitud de Corte Plena y su abordaje, indicando el mismo será realizado de manera esquematizado y sencillo, informando cuál es la labor que está cumpliendo actualmente la Comisión y cuáles son las propuestas, asimismo, se indica que en los próximos días se les estaría haciendo llegar.

Finalmente agradece el tiempo y los aportes que brindaron las y los integrantes durante la sesión.

VI. Documentos

- Enlace de acceso a la Agenda y sus respectivos Anexos:
  AGENDA COMISIÓN - Setiembre 2026.docx
  Agenda-Anexos.docx
  Anexos